

Anexo 01

Matriz de Compromisos de los Centros de Emergencia Mujer

Intervención Pública Evaluada: Centros de Emergencia Mujer

Estudio o Evaluación: Evaluación de Procesos

Informe Final: Octubre 2020

Fecha de actualización: 15 de diciembre del 2021

Área de mejora	Recomendaciones	Nº	Compromiso	Nº	Medios de Verificación	Plazo	Responsable	Especificación
Diseño	Evaluar e identificar qué tipo de modalidad de CEM se requiere según necesidades de la población en cada área.	1	Realizar un estudio que evalúe las modalidades de los CEM a nivel nacional, según la necesidad de la demanda del servicio.	1.1	Informe final del estudio	IV Trim 2022	AURORA	<ul style="list-style-type: none"> - Se debe considerar las modalidades de CEM: Regular y en Comisaría. - Para identificar la modalidad óptima de cada CEM, se debe tomar en cuenta las características de la población atendida (tamaño, indicadores de victimización o de violencia, cercanía a instituciones de apoyo, etc.), las metas del programa (número de atenciones por CEM, porcentaje de pérdida de denuncia, etc.), y la oferta de comisarías y establecimientos de salud con espacios disponibles (para el funcionamiento de CEM). - De preferencia, el análisis debe utilizar data administrativa o censal disponible con el fin de que pueda ser aplicado a todos los CEM del país. Tomando en cuenta la protección de datos sensible, según lo estipulado en Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales - El Informe debe contener además una propuesta metodológica que permita determinar qué modalidad de CEM es la adecuada en caso se desee abrir uno nuevo en una zona determinada.
Diseño	Establecer un perfil de "admissionista" con una formación específica en función del rol o tareas requeridas.	2	Evaluar las funciones del admissionista de acuerdo al rol y tareas asignadas.	2.1	Informe de la evaluación	Mar-22	AURORA	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el rol del admissionista y determinar sus funciones.
Diseño	Elaborar un estudio que identifique los requisitos mínimos con los que debe cumplir cualquier infraestructura para CEM, en todas sus modalidades.	3	Realizar diagnóstico preliminar sobre la situación actual de las condiciones de los CEM en Lima Metropolitana.	3.1	Informe final del diagnóstico	Abr-22	AURORA	<ul style="list-style-type: none"> - El Diagnóstico se basará sobre los reportes enviados por el Ministerio de Economía y Finanzas sobre las visitas realizadas a los CEM de Lima Metropolitana. - El diagnóstico considerará a los dos tipos de CEM; Regular y en Comisaría, para lo cual se les asignará un código de identificación. - El diagnóstico considerará temas adicionales como los requerimientos mínimos de equipos y servicios (como computadoras, Internet o agua y saneamiento).

Área de mejora	Recomendaciones	Nº	Compromiso	Nº	Medios de Verificación	Plazo	Responsable	Especificación
Implementación	Optimizar la operatividad de los CEM en dos puntos: 1. Relacionada a los procesos legales, especialmente ligados a la mejora en los informes de los abogados de los CEM y la relación con el Sistema Nacional Especializado de Justicia. 2. Identificar carga laboral y número óptimo de funcionarios con información de bases de datos administrativas a nivel nacional.	4	Elaborar un estudio preliminar para dimensionar la carga del área legal de los CEM.	4.1	Informe del estudio preliminar	May-22	AURORA	- La carga óptima debe definirse mediante un análisis teórico/técnico, de preferencia en función del número máximo de atenciones que puede realizar cada funcionario, según sus responsabilidades, considerando las condiciones del entorno (costa/sierra/selva, urbano/rural, acceso al sistema de justicia, etc). - La carga óptima se debe comparar con la información disponible en las bases de datos del programa para determinar, de manera objetiva, si existe o no sobrecarga de algunos funcionarios. El análisis debe tener un enfoque de derechos humanos, con información cuantitativa y cualitativa, disponible con los recursos para este 2021.
Seguimiento y Evaluación	Determinar indicadores sobre seguimiento de casos a partir de bases de datos administrativas actualizadas a nivel nacional.	5	Diseñar una guía de orientación para el seguimiento de casos	5.1	Guía de orientación para el seguimiento de casos	Jun-22	AURORA	- La guía debe definir potenciales indicadores (con su respectiva fuente de información) que los funcionarios pueden utilizar para realizar el seguimiento de los casos.
	Establecer un protocolo de seguimiento y monitoreo de casos.							
	Evaluar la posibilidad de utilizar el Registro Único de Víctimas y Agresores (RUVA) como instrumento para realizar el seguimiento a las usuarias en los CEM.							
Seguimiento y Evaluación	Establecer un protocolo para recoger opiniones de las usuarias del CEM, a fin de que sea un apoyo para los objetivos y metas del Programa.	6	Realizar una encuesta piloto de satisfacción de usuarias en Lima Metropolitana	6.1	Encuesta de satisfacción de usuarias	IV Trim 2022	AURORA	- Se realizará una encuesta piloto sobre una muestra representativa de usuarias, en los servicios de Lima Metropolitana.